

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:
Proceso. Gestion integrada	17/09/2014

Página 1 de 8 **ACTA No. 022 DE 2019** REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 31 DE JULIO DE 2019 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 022 DE 2019			
Proceso:			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Finalización: 12:00 M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Fecha: 31/JULIO/2019
	Nombre	Cargo	Firma
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Presidente	ASISTIÓ
	OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA	Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
Participantes:	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
	CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA	Veedor Concursos Docentes	ASISTIÓ

**ELABORÓ:** LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 022 DE 2019



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:
Proceso. Gestion integrada	17/09/2014



Página 2 de 8 **ACTA No. 022 DE 2019** REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 31 DE JULIO DE 2019 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2. CONCURSOS DOCENTES
- 3. APROBACIÓN ACTAS No. 015, 016, 17 Y 18 DE 2019
- 4. INFORME DEL DECANO
- 5. CASOS DE ESTUDIANTES
- 6. CASOS DE FACULTAD
- 7. CASOS DE DOCENTES
- 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

### **2 CONCURSOS DOCENTES**

**2.1** Respuestas de las reclamaciones de los concursantes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales del primer concurso público y abierto de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el año 2019.

El Consejo de Facultad **PROCEDE** a realizar el estudio de las siguientes reclamaciones de los concursantes que participan en el primer concurso público y abierto de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el año 2019, a través del Sistema de Gestión Académica, así:

NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	ÁREA	No. AREA
MAURICIO ANDRÉS RUIZ OCHOA		Recursos Hidráulicos	1
CARLOS HUMBERTO CRUZ OSORIO		Economía de recursos naturales y/o economía ambiental y/o economía ecológica	1
GABRIEL ARTURO SANCHEZ PUIN		Geomática (percepción remota y geodesia)	1
VÍCTOR FERNANDO MARULANDA CARDONA		Contaminación Ambiental	1
CARLOS ENRIQUE DÍAZ REYES		Economía de recursos naturales y/o economía ambiental y/o economía ecológica	1
GIOVANNA DEL PILAR GARZÓN CORTÉS		Administración Ambiental y/o Gerencia Ambiental	1
HELI ALFONSO ARREGOCES REINOSO		Contaminación Ambiental	1
DIANA CAROLINA LARA BALLESTEROS		Geomática (percepción remota y geodesia)	1
LUIS ALEJANDRO MORALES MARÍN		Calidad del Agua y Recursos Hidráulicos	2
DAVID LEONARDO VALBUENA GAVIRIA		Geomática (percepción remota y geodesia) y Recursos Hidráulicos	2



17/09/2014



Página 3 de 8 **ACTA No. 022 DE 2019**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 31 DE IULIO DE 2019 HORA: 7:00 A M

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EDIBERTO FERNÁNDEZ SANTOS	Administración Ambiental y/o Gerencia Ambiental	1
NELSON ORLANDO ALARCÓN VILLAMIL	Manejo del Bosque y Ordenación Forestal	1
DIANA ALEXANDRA TOVAR BONILLA	Economía de recursos naturales y/o economía ambiental y/o economía ecológica	1
FRANCISCO ANTONIO CAÑON PEREZ DE LA FUENTE	Gerencia del Deporte y/o Administración del Deporte	1
WILLIAM EVELIO RODRÍGUEZ DELGADO	Administración Ambiental y/o Gerencia Ambiental	1
ANGEL DAVID PÓLO CORDOBA	Contaminación Ambiental	1
LADY MATEUS FONTECHA	Contaminación Ambiental	1
TOTAL		19

1)	LUIS ALEJANDRO MORALES MARÍN.	Cédula de Ciudadanía No	Perfil: Calidad	del Agua	У
	Recursos Hidráulicos.				

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisado su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, no hay evidencia de ningún tipo de documento del cargue de soportes.

Teniendo en cuenta lo anterior, este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en la decisión del 11 de julio de 2019, Acta No. 017. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

2) MAURICIO RUIZ OCHOA. Cédula de Ciudadanía No. Perfil: Recursos Hidráulicos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, se encontró que la certificación laboral en el área del concurso y atendiendo su reclamación, **CUMPLE**, por lo tanto se habilita para que continúe en el concurso. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

**3) DAVID LEONARDO VALBUENA GAVIRIA**. Cédula de Ciudadanía No. Perfil: Recursos Hidráulicos y Geomática.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, se encontró:

- a) Recursos Hidráulicos: Una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, la publicación no corresponde al campo estratégico y área de formación del perfil que se llama Recursos Hidráulicos.
- b) Geomática (Percepción remota y geodesia): Una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, se encuentra que no cumple con la experiencia docente solicitada, de igual manera no cumple con la publicación en el campo estratégico y área de formación.





Página 4 de 8 **ACTA No. 022 DE 2019**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 31 DE JULIO DE 2019 HORA: 7:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4) GABRIEL ARTURO SÁNCHEZ PUIN. Cédula de Ciudadanía No. Perfil: Geomática (Percepción remota y geodesia).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO no cumple con su experiencia profesional tan solo acredita dos (2) años y seis (6) meses, después de la expedición de la matrícula profesional, dando cumplimiento a la Ley 842 de 2003 del Congreso de la República de Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en la decisión del 11 de julio de 2019, Acta No. 017. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

**5) DIANA CAROLINA LARA BALLESTEROS.** Cédula de Ciudanía No. Perfil: Geomática (Percepción remota y geodesia).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO **CUMPLE**, por lo tanto se habilita para que continúe en el concurso La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

**6) GIOVANNA DEL PILAR GARZÓN CÓRTES**. Cédula de Ciudadanía No. Perfil: Administración Ambiental y/o Gerencia Ambiental.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, se encontró que no cumple con la experiencia profesional calificada en el campo estratégico y área de formación, dando cumplimiento a la Resolución No. 081 del 31 de mayo de 2019 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Teniendo en cuenta lo anterior, este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en la decisión del 11 de julio de 2019, Acta No. 017. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

**7) EDILBERTO FERNÁNDEZ SANTOS.** Cédula de Ciudadanía No. Perfil: Administración Ambiental y/o Gerencia Ambiental.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, no se encontró con la producción académica toda vez que no cumple con el campo estratégico y área de formación, dando cumplimiento a la Resolución No. 081 del 31 de mayo de 2019 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.





Página 5 de 8 **ACTA No. 022 DE 2019**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 31 DE JULIO DE 2019 HORA: 7:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**8) WILLIAM EVELIO RODRÍGUEZ DELGADO**. Cédula de Ciudadanía No. Ambiental y/o Gerencial Ambiental.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, no hay evidencia de ningún tipo de documento del cargue de soportes.

Teniendo en cuenta lo anterior, este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en la decisión del 11 de julio de 2019, Acta No. 017. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

**9) NELSON ORLANDO ALARCÓN VILLAMIL.** Cédula de Ciudadanía No. Perfil: Manejo del Bosque y Ordenación Forestal.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, en la cual hace referencia al perfil No. 2019DOC0020025 que corresponde al Manejo de Bosque y Ordenación Forestal; el perfil de economista no cumple lo solicitado, dando cumplimiento a la Resolución No. 081 del 31 de mayo de 2019 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Teniendo en cuenta lo anterior, este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en la decisión del 11 de julio de 2019, Acta No. 017. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

**10) DIANA ALEXANDRA TOVAR BONILLA**. Cédula de Ciudadanía No. Perfil: Economía de Recursos Naturales y/o Economía Ambiental y/o Economía Ecológica.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, no se evidencia el cargue de su título de pregrado, requisito fundamental, para continuar en el concurso.

Teniendo en cuenta lo anterior, este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en la decisión del 11 de julio de 2019, Acta No. 017. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

**11) CARLOS HUMBERTO CRUZ OSORIO**. Cédula de Ciudadanía No. Perfil: Economía de Recursos Naturales y/o Economía Ambiental y/o Economía Ecológica.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, no se evidencia el cargue de su título de pregrado, requisito fundamental, para continuar en el concurso.





Página 6 de 8 **ACTA No. 022 DE 2019** REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 31 DE JULIO DE 2019 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**12) CARLOS ENRIQUE DÍAZ REYES.** Cédula de Ciudadanía No. Perfil: Economía de Recursos Naturales y/o Economía Ambiental y/o Economía Ecológica.

17/09/2014

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, no acredita el tiempo de experiencia docente requerida en el perfil. Requisito fundamental para continuar en el concurso.

Teniendo en cuenta lo anterior, este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en la decisión del 11 de julio de 2019, Acta No. 017. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

**13) LADY MATEUS FONTECHA.** Cédula de Ciudadanía No. Perfil: Contaminación Ambiental.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, no cumple con la experiencia profesional requerida solo acredita cinco (5) meses.

Teniendo en cuenta lo anterior, este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en la decisión del 11 de julio de 2019, Acta No. 017. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

**14) HELÍ ALFONSO ARREGOCES REINOSO**. Cédula de Ciudadanía No. Perfil: Contaminación Ambiental.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, no se evidencia el cargue del soporte del título profesional, requisito fundamental, para continuar en el concurso.

Teniendo en cuenta lo anterior, este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en la decisión del 11 de julio de 2019, Acta No. 017. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

**15) VÍCTOR FERNANDO MARULANDA CARDONA.** Cédula de Ciudadanía No. Perfil: Contaminación Ambiental.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, en la experiencia profesional acredita un (1) año y tres (3) meses, por el cual no cumple con el requisito fundamental para continuar en el concurso, dando cumplimiento a la Resolución No. 081 del 31 de mayo de 2019 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se le aclara que la equivalencia docente por experiencia profesional no es permitida, dando cumplimiento al Acuerdo 05 de 2007 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.





Página 7 de 8 **ACTA No. 022 DE 2019** REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 31 DE JULIO DE 2019 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**16)** ANGEL DAVID POLO CORDOBA. Cédula de Ciudadanía No. Perfil: Contaminación Ambiental.

17/09/2014

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, no se evidencia que las publicaciones correspondan al campo estratégico y área formación del concurso Contaminación Ambiental, dando cumplimiento a la Resolución No. 081 del 31 de mayo de 2019 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Teniendo en cuenta lo anterior, este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en la decisión del 11 de julio de 2019, Acta No. 017. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

**17) FRANCISCO ANTONIO CAÑÓN PÉREZ DE LA FUENTE.** Cédula de Ciudadanía No. Perfil: Gerencia del Deporte y/o Administración del Deporte.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisada su solicitud en la plataforma del Sistema JANO, no se evidencia cargue de soporte del título maestría, requisito fundamental para continuar en el concurso, dando cumplimiento a la Resolución No. 081 del 31 de mayo de 2019 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Teniendo en cuenta lo anterior, este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en la decisión del 11 de julio de 2019, Acta No. 017. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad PRECISA que se atendieron treinta y cinco (35) reclamaciones, de las cuales tres (3) fueron aceptados, para que continúen en el proceso del concurso. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO

**2.2** Aprobación temática para las pruebas de competencias comunicativas: oral y escrita.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que dado que algunos Jurados del concurso no han entregado las pruebas de competencias comunicativas: oral y escrita, se tratará en la sesión del 02 de agosto de 2019, de este Cuerpo Colegiado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.





Página 8 de 8 **ACTA No. 022 DE 2019** REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 31 DE JULIO DE 2019 HORA: 7:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2.3 La señora JENNIFER PAOLA GRACIA ROJAS, Cédula de Ciudadanía estado, solicita publicación resultados preliminares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Administración Ambiental y/o Gerencia Ambiental) y el señor CARLOS ANDRÉS CUELLAR MORENO, del perfil: Economía de Recursos Naturales y/o Economía Ambiental y/o Economía Ecológica, solicita información por el acta que debería estar colgada en el área de actas del Consejo de Facultad, dado que así lo estipula el concurso de méritos, pero revisando la página, está no aparece.

17/09/2014

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta en los siguientes términos, así:

- 1) JENNIFER PAOLA GRACIA ROJAS. Cédula de Ciudadanía atendiendo su solicitud en sesión del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, sesión extraordinaria del 31 de julio de 2019, Acta No. 022, se consolidó los resultados de los aspirantes que cumplen el perfil, publicación que se realizará en la página web de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el día 01 de agosto de 2019.
- 2) CARLOS ANDRÉS CUELLAR MORENO. Perfil: Economía de Recursos Naturales y/o Economía Ambiental y/o Economía Ecológica. Las actas se publican una vez se encuentren aprobadas por parte de los Consejeros, el acta solicitada por Usted corresponde al acta de fecha 11 de julio de 2019, Acta No. 017, que se encuentra pendiente de aprobación y se encuentra programada para su aprobación en la sesión del 02 de agosto de 2019.

El Consejo de Facultad **DETERMINA CITAR**, para el 02 de agosto de 2019, a las 8:00 A.M., al Consejo de Faculta del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para tratar los demás punto. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que no se van a publicar las actas donde fueron aprobados los nombres de los jurados de los concursos hasta que finalice este proceso. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

Siendo las 12:00 M., se da por terminada la sesión

**ORIGINAL FIRMADO** 

**ORIGINAL FIRMADO** 

JAIME EDDY USSA GARZÓN Presidente Consejo de Facultad LUZ MARY LOSADA CALDERÓN Secretaria Consejo de Facultad